

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



**GEOGRAPHIC SITUATION**

Latitude N.: 28°, 28', 30"  
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N.: 28°, 28'30"  
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

**SITUATION GÉOGRAPHIQUE**

Latitude N. 28°, 28', 30"  
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

**Jueves 14 Abril 1887**

**DIARIO DE TENERIFE**

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

**PRECIOS DE SUSCRICIÓN**  
(PAGO ADELANTADO)

En Santa Cruz de Tenerife y la Laguna. . . un mes 2 pts.  
En el resto de la Provincia y Península española. . . trimestre 7 id.  
pañola. . . semestre 13 id.  
un año 25 id.

Antillas y Extranjero. un año 35 id.  
No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente, en sellos de correos, libranza ó letra de fácil cobro

**TARIFA DE ANUNCIOS**

Se admiten en cualquier idioma á 5 céntimos de peseta la línea. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p. Los comunicados y reclamos á precios convencionales.

Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

**OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS**

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA Á LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. á la sombra: 21'5 centígrados.  
Barómetro, 767'07.  
Cielo, acelajado.  
Horizontes, claros.  
Viento calmoso del E.  
Fuerza del viento 0'5  
Estado del mar, llana.

**TÉRMINO MEDIO GENERAL DE LA TEMPERATURA ANUAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE**

Máxima. . . . . 28°,56 centígrados.  
Mínima. . . . . 16°,11 " "  
Media . . . . . 21°,44 " "

**REGISTRO CIVIL**

ABRIL 13

Nacimientos: 1—Defunciones: 2

**CAMBIOS CORRIENTES**

España.—A 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. de 1 á 1 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> premio.  
Londres.—A 90 <sup>d</sup>/<sub>ma</sub>. de 101 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 102 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> rvn. por L. E.  
" A 30 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. de 102 á 102 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> " "  
Paris.—A 90 <sup>d</sup>/<sub>ma</sub>. de 4'04 á 4'08 rvn. franco.  
" A 8 <sup>d</sup>/<sub>v</sub>. de 4'10 á 4'12 " "  
Oro por plata de <sup>1</sup>/<sub>2</sub> á 1 p. premio.

**PRECIOS CORRIENTES**

DEL MERCADO  
Carne con hueso á 32 cuartos kilóg.

Vichillo, á 12 rvn. id.  
Pierna á 42 cuartos id.  
Ternera á 42 cuartos id.  
Carnero, á 26 cuartos.  
Cabra y macho, á 25 id.  
Batatas, de 3 á 4 libras por fisca.  
Patatas, á 5 id.  
Tocino, á 10 rvn. libra doble.  
Jamón, á 12 id. libra. id.  
Garbanzos, á 5 rvn. cuartillo.  
Judías, á 3'50.  
Arroz, de 8 á 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía á la Administración militar, son los siguientes:

	Ptas	Ce's.
Trigo de 1. <sup>a</sup> clase, hectólitro. . . . .	27	93
Cebada de 1. <sup>a</sup> clase, idem . . . . .	10	38
Harina de trigo, quintal métrico. 48 "		
Carbón vegetal de 1. <sup>a</sup> clase, id. métrico . . . . .	10	25
Leña de 1. <sup>a</sup> clase, quintal métrico . . . . .	5	25
Jabón, kilogramo . . . . .	"	90
Sal kilogramo . . . . .	"	20
Aceite de olivo, litro . . . . .	1	30

Santa Cruz de Tenerife, 30 de Marzo de 1887.

**GOBIERNO MILITAR**

**ORDEN DE LA PLAZA**

Servicio para hoy

Parada: los Cuerpos de la guarnición.—Jefe de día del Batallón Cazadores de Tenerife el T. C. D. Tadeo Canino.—Hospital y Provisiones el primer Capitán del mismo cuerpo.—Rondas.—Oficial de vigilancia á las órdenes del Jefe de día y Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.—El General Gobernador, Esponda.—Comunicada.—El Sargento Mayor, Luis Moreno.

**SECCIÓN RELIGIOSA**

ABRIL 14

Santo de hoy.—S. Tiburcio, mr.  
Santo de mañana.—Sta. Basílisa, mr.

**CULTOS PARA MAÑANA**

**PARROQUIA MATRIZ**

Mizas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA DE SAN FRANCISCO**

Mizas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**PARROQUIA CASTRENSE**

Mizas rezadas de 7 á 7 y media; cantada á las 8; á las oraciones el Rosario.

**EFEMERIDES**

1572. Nace en Madrid Felipe III.

**LOTERÍA NACIONAL**

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Abril de 1887.

Ha de constar de 32.000 billetes al precio de 50 pesetas cada uno, divididos en décimos á cinco pesetas, distribuyéndose 1.168.000 pesetas en 1.630 premios. de la manera siguiente:

Premios	Pesetas.
1 . . . . . de . . . . .	140.000
1 . . . . . de . . . . .	80.000
1 . . . . . de . . . . .	40.000
1 . . . . . de . . . . .	20.000
24 . . . . . de 3.000 . . . . .	720.000
1.400 . . . . . de 500 . . . . .	700.000
99 aproximaciones de 500 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 140.000 pesetas . . . . .	49.500
99 id. de 500 id., para los 99 números restantes de la centena del premio con 80.000 pesetas. . . . .	49.500
2 id. de 500 id., para los números anterior y posterior al del premio mayor . . . . .	10.000
2 id. de 3.500 id. para los números anterior y posterior al del premio segundo. . . . .	7.000
1.630	1.168.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

**MOVIMIENTO COMERCIAL**

**Manifiestos de entrada**

Abril 5.—Vapor belga *Brabo*, de Amberes: 21 cajas vino, 1 caja impresos y 2 cajas muestras, al Dr. Allart.  
75 cajas almidón, á Ghirlanda hermanos.  
1 caja perfumería, á N. Diaz.  
Abril 5.—Vapor correo español *América*, de Barcelona y Cádiz:  
1 caja cuerdas de guitarra y 4 cajas papel, á A. Lecuona.  
50 sacos cacao, á J. A. Pallés.  
4 cajas drogas, á E. Rodríguez Núñez.  
3 balas papel y 2 bultos pieles, á B. Balmás.  
4 cajas chacina y 3 cajas pieles, á herederos de J. Saez.  
4 balas papel y 8 sacos pimiento molido, á G. Rodríguez Dioniz.  
1 caja jarabes, á B. Hernández.  
2 fardos suela, á S. Trullihé.  
4 bultos componiendo un botiquin, al Comisario de Marina.  
3 cajas muebles y 2 bultos ropa, á Ghirlanda hermanos.  
130 tabales sardinas, á I. Guimerá.  
28 barriles aceitunas y 1 bala papel, á F. Ozalla.  
48 cajas pastas, 8 cajas chocolate, 2 cajas chacina y 1 barril vino á V. Galbán.  
1 barril calzado, á J. López.  
50 cajas pastas y 1 fardo papel, á B. Ramos.  
27 cajas tabacos torcidos, á L. Román Lugo.  
1 paquete sacos vacíos, á J. Loventhal.

**SECCIÓN MARÍTIMA**

**MOVIMIENTO DEL PUERTO**

Embarcaciones entradas

ABRIL 8

419—De Las Palmas, VAPOR esp. «América», de 440 tons., 30 trips., 9 pasags., (7 para este Pto.) su cap. Carbonell. Con frutos de tránsito; cargó ganado vacuno, frutos y otros artículos del País; dejó y tomó correspondencia, embarcó 23 pasags., y salió para Cádiz desp. por Ghirlanda herms.  
420—De Nueva-Zelandia, VAPOR ing. «Tainui», de 5036 tons., 113 trips., 63 pasags., su cap. Mr. J. Barlow. Con carga general de tránsito; tomó carbón mineral, agua y víveres, cargó cochinilla y frutos, embarcó correspondencia y 1 pasag. y salió para Londres desp. por Hamilton y C.  
421—De Tuineje pail. esp. «Aguila», de 44 tons., 6 trips., 3 pasags., su pat. Saavedra. Con ganado.  
422—De Las Palma, pail. esp. «F. Concepción», de 76 tons., 7 trips., 6 pasags. su pat. Pérez. Con azúcar.  
423—De Puerto cabras, pail. esp. «Alerta», de 43 tons., 7 trips., 4 pasags., su pat. Ruiz. Con yeso.

**Telegramas**

De la Agencia Fabra.

Madrid 13, 5'15 t.

En el Senado se discute la ley de asociaciones.—Pasarán de 220 votos los que aprueban el proyecto de la Transatlántica.—Se recrudecen los ataques entre Alemania y Francia.  
El 4p. á 64'20.

**BOLETIN OFICIAL DEL 4**

Contiene: Gobierno Civil; anuncia para el 23 del corriente la segunda subasta de los pastos del monte público de Barlovento.—Ministerio de la Gobernación; Reales órdenes resolviendo los expedientes relativos á un acuerdo de la Diputación de Burgos. á un recurso de alzada sobre nulidad de las elecciones municipales de Perelló, y al de varios Diputados de Albacete contra varios acuerdos de aquella Diputación.—Juzgado de Partido, Las Palmas; sacando á remate varias fincas; citando llamando y emplazando á D. Francisco González Blanco. Guía; citando, llamando y emplazando á Graciliano Lujan y certificación de una sentencia. Santa Cruz de la Palma; llamando á Benigno Camacho.—Administración municipal. Santa Cruz de Tenerife; nota de gastos en obras municipales en la 4.<sup>a</sup> semana de Marzo y precios de artículos de consumo. Adeje, Agüimes y Santiago; anuncian que debiendo procederse á la confección del apéndice para el repartimiento de la Contribución de Inmuebles, cultivo y Ganadería, pueden los contribuyentes presentar sus relaciones. Santa Lucía; señalando un término de tres meses para que se presenten varios mozos ausentes. Arúcas; Extracto de acuerdos de Febrero.—Instituto Geográfico y Estadístico; Recuerda á algunos alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto en circular inserta en 7 de Febrero.—Administración de Loterías; relación de los décimos sobrantes del sorteo del 4 del corriente.

**COMISIÓN PROVINCIAL**

SESIÓN DEL 28 DE FEBRERO

Presidencia del Sr. Massieu y asistencia de los Sres. Domínguez, Pineda, Casabuena, Velázquez y Ascanio.

bir, pero cuando Martín quedó solo, exhaló un profundo suspiro y dejó escapar estas palabras:

—¡Miserable, infame! ¿No habrá quien me libre de semejante monstruo? ¿Habrá de plegarme eternamente á su voluntad? Entregarle mi secreto, el secreto de mi padre, el resultado de treinta años de trabajo; á ese monstruo en cuyas manos no será más que un arma para el mal. ¡Oh! ¡Dios mio! ¡Dios mio! ¡qué puedo yo contra él!

—¡Oh... sí... pues no he de poder; ¡Puedo vengarme! ¡Será ciego como yo lo soy y una vez ciego tendrá tiempo de escuchar la voz del remordimiento y de llorar sus crímenes!

XI

**LA TORTURA**

Aunque Deforgás salía de casa del Ciego con ideas tan risueñas como las que producen los luses saltando en el fondo de un saco, su alegría no debía ser de larga duración. Pinsón le seguía y debía en breve enviar sus instrucciones á sus amigos, reunidos en las Catacumbas, mientras el cordelero, muy satisfecho del resultado de aquel día, se retiraba á su casa.

**(50) LAS CATACUMBAS BAJO EL TERROR**

POR JULIO BOULABERT

—No hesido nunca codicioso,—dijo Martín,—y me encuentro bien en la modesta condición que debo á la suerte.

—Vos no decís la verdad, y estoy seguro de que al fin os traeré á mi opinión; voy á haceros un trato.

—¿Un trato? Comprendo; ¡quereis la fortuna, y venís á anunciarme que si no os la entrego nos enviareis al caldoso á Anita y á mí, acusándonos de haber dado asilo á sospechosos y hasta de haberlos ayudado en su fuga!

—No por cierto, no haré tal; os he dicho hace un momento que estaba cansado de este sanguinario papel, y os he dicho la verdad; además, francamente, el sangriento fin que ha tenido Marat no me seduce.

—¿Y qué hareis entónces?  
Deforgás se inclinó al oído del Ciego para no ser oido por Anita que preparaba la comida sin cuidarse de ellos, y dijo:  
—Daros el amor de Anita, y desembarazaros de Jorge David.  
A esta idea el Ciego se estremeció.

—Anita, cierra esa puerta,—dijo vivamente,—el humo llega hasta aquí y nos molesta.

La niña obedeció: en aquel momento Martín hubiera dado su vida entera por ver á su interlocutor y leer en su mirada.

¡Un desconocido, á quien tenía motivos para creer un miserable había adivinado su secreto, y de aquel amor puro como un culto, profundo como un abismo, que él había encerrado en el fondo de su corazón, aquel hombre trataba de hacer un comercio infame!

Martín comprendía que desde entónces iba á ser esclavo de aquel miserable que con una palabra podía enterar á Anita, cambiar en duda su inocencia alejándola quizá del pobre Ciego á quien profesaba un verdadero amor filial... ¡Oh! ¡sí en aquel momento el Ciego hubiera tenido un puñal en la mano y hubiera visto el sitio del corazón, no hubiera vacilado en matar al cordelero!

Este gozaba en ver la consternación de Martín.

—¿Y bien?—dijo.  
—No sé lo que quereis decir,—respondió el Ciego con voz profundamente alterada.

Acuerdos: Que informe el Negociado en el expediente del mozo denunciado Tomás Ramos.

Rogar al Gobernador que solicite por telégrafo del Gobierno una disposición transitoria para que puedan efectuarse ingresos y pagos hasta que haya Presidente.

Que manifieste el contador que cantidades se libraron á los Establecimientos benéficos en Agosto y Setiembre de 1884; que el Depositario suspenso remita copia de las órdenes que tenga para extraer del fondo de Depósito 8.000 pesetas y á quien las entregó, y pedir informe sobre el mismo asunto á la Junta Administrativa de los Establecimientos benéficos.

Pedir de nuevo certificado de la riqueza del padre y del hermano del mozo de San Lorenzo Juan Ramos.

Decir al Alcalde de Tinajo que adopte las medidas necesarias para que se remitan las cuentas municipales de aquel Ayuntamiento.

Preguntar al Director de los Establecimientos Benéficos de Las Palmas en que presupuesto figuran los créditos que reclama Don Ramón Chessa.

Remitar al Jefe de la Caja de reclutas la filiación y certificados de la medición y reconocimiento del soldado Silverio Hernández, de Tinajo.

Exceptuar definitivamente al mozo de Vallehermoso Ignacio Placencia.

## Crónica

Anoche fondeó en nuestro puerto, procedente de Río Janeiro el vapor inglés *Ruapehu*. Tomó 10 pasajeros, viveres y agua y salió para Plymouth y Lóndres despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>ª</sup>

De Montevideo y San Vicente llegó esta mañana el vapor inglés *Lauderdale*. Tomó carbón, agua y viveres y salió para Amberes despachado por los Sres. Hamilton y C.<sup>ª</sup>

Anoche celebró el Ayuntamiento sesión ordinaria de segunda cita bajo la presidencia del Alcalde accidental Sr. Guimerá y con asistencia de los Concejales Sres. Cifra, Rodríguez Martel, Fernández del Castillo (D. I.), Ballester é Izquierdo Azcarate, dándose cuenta de la circular del *Boletín oficial* que contiene la convocatoria para las elecciones municipales en los días 1, 2, 3 y 4 de Mayo próximo, y se acordó acusar recibo y comunicar al Sr. Gobernador quienes son los concejales salientes.

Estos son, por haber cumplido el plazo legal, los Sres. D. Manuel Manrique, don Lorenzo García del Castillo, D. Coriolano Guimerá, D. Luis J. Duggi, D. Juan Rumeu y Socias, D. Abelardo Bonnet, D. Tomás Panasco, D. Carlos Guigou y D. Eduardo Rodríguez Falcón; y, por haber renunciado al cargo, los Sres. don Ildefonso Cruz Rodríguez, D. Pedro Fernández del Castillo y D. Eloy Domínguez.

Continuarán, pues, de los actuales Concejales, formando parte del Ayuntamiento, los Sres. D. Ernesto Guimerá, D. Santiago Cifra, D. José Rodríguez Martel, D. Francisco de Aguilar, D. Pedro Tarquis, D. Gabriel Izquierdo y Azcarate, D. Alejandro Peraza, D. Juan

Vivía en el barrio de San Antonio, en la parte más alborotada de la Ciudad.

Luis se instaló de centinela en la puerta de la casa. A las ocho de la noche *Los Hijos de París* estaban también reunidos en las Catacumbas, en número de unos doscientos catorce.

—Mr. de Sombrenil y su hija, sin duda en razón á sus antecedentes realistas, no habían asistido á ninguna de las sesiones de los patriotas, pero les profesaban gran estimación en razón de la que les inspiraba su jefe; y si no se afiliaban ya al partido revolucionario, que tanto les había hecho sufrir, por lo menos deseaban el triunfo de aquellos revolucionarios de orden que tenían que ocultarse como ellos cuando trataban de disentir los intereses de la patria.

En cuanto á *Los Hijos de París*, todos se hubiesen hecho matar por el conde y su hija.

Juzgaban que Jorge amaba á esta última con amor tan puro como violento, y todos los amigos de Jorge, reunidos en una vasta galería, celebraban consejo, presididos por Estéban Martín, que era el indicado cuando faltaban Jorge y Luis Pinsón.

En la agitación de todos, en su cólera,

M. Ballester y D. Inocencio Fernández del Castillo.

Con la convocatoria, que publicó ayer el *Boletín oficial*, para elecciones municipales, han caído por tierra todos los cálculos y se han devaneado los esperanzas de los temían ó esperaban que el Ayuntamiento de esta Capital iba á ser sustituido por otro interino que dirigiera las elecciones.

Por la correspondencia de Madrid que acabamos de recibir nos enteramos de un error en que incurrimos en la interpretación del telegrama de nuestro servicio particular que publicamos el día 6 del corriente.

La omisión de la palabra *pregunta*, escrita en el telegrama original, y el error de transmisión en la que dice *explanó*, debiendo decir *aplaza*, fueron la causa de aquella equivocación, después de todo de poca importancia; pues si bien es cierto que el Sr. Villalba Hervás ha tenido que *aplazar su anunciada interpelación* hasta obtener ciertos datos indispensables para su desarrollo, en cambio había pedido esos datos y hecho una pregunta al Sr. Ministro de la Gobernación, el cual *pedirá por telegrafo*, como dice el mismo extenso telegrama,—exacto en todas sus partes—*nota de los débitos de los Ayuntamientos y de los Diputados que han dejado de concurrir á las sesiones en los últimos cuatro años*.

Se hallan de paso en esta Capital los señores Azpelicueta y Lorenzo Montesdeoca, jueces de primera instancia que han sido respectivamente de Guia y Santa Cruz de la Palma y que han permutado sus destinos.

Se halla vacante el Registro de la Propiedad de Santa Cruz de la Palma, con fianza de 1125 pesetas, cuya provisión debe hacerse por concurso entre los Registradores que lo soliciten, según lo dispuesto en el artículo 303 de la Ley Hipotecaria, en la regla 3.<sup>ª</sup> del 263 del Reglamento para su ejecución y en el real decreto de 27 de Junio de 1879.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección General de los registros Civil y de la Propiedad, según lo prevenido en los artículos 2.<sup>º</sup> y 3.<sup>º</sup> del real decreto de 17 de Abril de 1884, y dentro del improrrogable término de sesenta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en la *Gaceta de Madrid*.

Esta noche debe celebrar sesión ordinaria de segunda cita la junta municipal con objeto de aprobar el presupuesto formado por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital para el próximo ejercicio de 1887 á 1888.

Según nuestros informes, no pasará mucho tiempo sin que se unifique el mando militar de nuestras plazas de Africa, para que resulte de mayor eficacia la gestión del gobierno, y se consiga una acción más directa en aquellos puntos de verdadera importancia militar y política.

Para el sábado próximo anuncia un gran concierto la sociedad filarmónica

fácilmente se adivinaba que era ya conocida la prisión de Jorge David; y, en efecto, Estéban la había anunciado á sus amigos.

—¡En la Conserjería!—decían todos, unos con furor otros con pena.

Pasado este momento de natural efervescencia, Estéban dijo lentamente:

—Jorge está en la Conserjería porque ha sido denunciado por un miembro del comité, por Deforgás.

—Pues bien,—exclamaron algunos,—nos apoderamos de Danton ó de Robespierre y nos servirá de rehenes para Jorge David.

—Levantaremos nuestros amigos, sitiaremos la Conserjería,—decía otro.

Cada cual proponía un proyecto á cual más impracticable.

—Nos comprometíamos todos sin resultado alguno,—dijo Estéban,—y además nada podemos hacer mientras no recibamos orden de Luis Pinsón.

—¿Y cómo hará para enviarnos un emisario hasta aquí?—dijo una voz.

—Escribirá á la calle de Vaugirard, á Décore, y este nos transmitirá su carta; aguardemos, pues.

En efecto, como había previsto Estéban, á las nueve de la noche una carta de

*Santa Cecilia*, en cuyo magnífico programa,—que publicamos á continuación,—no figura ninguna obra repetida de conciertos anteriores:

### PRIMERA PARTE

1.<sup>º</sup> Polonesa, Orquesta, por S. de Madrid.

2.<sup>º</sup> *En la Playa*, Cantinela, por la Srita. Carmen Martínez, acompañada al piano por la Srita. Dolores Caubín, R. Chapi.

3.<sup>º</sup> *La espumita de la sal*, Canción española por la niña Aurora Caubín; con acompañamiento de cuarteto, A. de la Cruz.

4.<sup>º</sup> Duetto de Tiple y Baritono y final del acto II de *Rigoletto* por la Señorita Genoveva Escuder y el Sr. Peñate (D. Miguel), con acompañamiento de orquesta, Verdi.

### SEGUNDA PARTE

1.<sup>º</sup> Fantasia de *El Trovador*, orquesta, L. Stasny.

2.<sup>º</sup> Duetto de Tiple y Baritono de *Luccia*, por la Srita. Dolores Caubín y el Sr. Peñate (D. Miguel), con acompañamiento de orquesta, Donizetti.

3.<sup>º</sup> Cavatina de *Beatrice di Tenda*, por la Srita. Carmen Martínez, con acompañamiento de orquesta, Bellini.

4.<sup>º</sup> Duo de Tiples de *Norma*, por las Sritas. Cristina y Dolores Caubín, con acompañamiento de orquesta, Bellini.

5.<sup>º</sup> *Madeleine*, Valses, orquesta, E. Waldteufel.

Por segunda vez anuncia el *Boletín oficial* la vacante de Médico forense del Juzgado de instrucción y de primera instancia de Arceife de Lanzarote.

La hora avanzada á que hemos recibido la correspondencia y periódicos de la Península y el deseo de no retrasar la hora de salida del DIARIO, nos obligan á dejar el *alcance* de costumbre para el número de mañana.

EL EXCMO. SEÑOR DON ADOLFO MORALES DE LOS RÍOS  
CAPITÁN GENERAL DE ESTE DISTRITO

### (Conclusión)

Una vez asegurado así Bilbao fué llamado á las inmediatas órdenes del General en Jefe marchando á Navarra, incorporándose al Cuartel General el 1.<sup>º</sup> de Enero del 75 y asistió á las operaciones verificadas por el Ejército para ocupar la línea enemiga desde Oteiza á Monreal, por Puente de la Reina y el Carrascal con los hechos de armas de Montesquinza que dieron el resultado que se seguía de hacer levantar el bloqueo de la plaza de Pamplona.

El 28 de Febrero del 75 pasó á Madrid de Cuartel, y el 3 de Junio del mismo se le destinó al mando de la segunda división del 3er. Cuerpo en el Ejército del Norte, con la cual concurrió á los hechos de 27 de Julio en Celadilla, 11 de Agosto en Villaverde y Sierrascrita (en que fué contuso de bala) á las expediciones de 27 y 28 de Octubre sobre Oteiza, y á las que se efectuaron sobre Orduña, Amurrio y Minas de Barambio dirigidas en persona por el General en Jefe D. Genaro de Quesada.

Al terminar en Diciembre del 75 se le nombró Jefe de la 2.<sup>ª</sup> división del primer cuerpo del ejército de la izquierda

Luis Pinson llegó, conteniendo estas palabras:

—Enviadme cuatro hombres bien armados á las señas siguientes; que tomen un coche para llegar más pronto.

Veinte se ofrecieron en vez de cuatro; todos comprendieron que se trataba de salvar á Jorge David.

En tanto el cordelero en su casa se consultaba respecto al partido que podía sacar de la prisión de Jorge, porque tenía hartos motivos de resentimientos contra él para no pensar en una venganza terrible; era preciso enviarle al cadalso y estaba meditando en las pruebas que había de acumular contra él, porque en su primer momento de sorpresa y al verle entrar en la prisión de Carlota, como si fuese su abogado, no había hecho declaración ninguna, contentándose con decir que le dejaran prisionero bajo su responsabilidad.

En este medio de penetrar en el calabozo de la acusada el cordelero veía ya el principio de una vasta conspiración, cuyo objeto no podía ser tan solo salvar á Carlota.

Así, pues, cuando con más tiempo pudo reflexionar en la extraña coincidencia que le unía á Carlota, decidióse á fundar en

en San Sebastián, asistiendo, al frente de ella, al reconocimiento General que el que lo era en Jefe del Cuerpo D. Domingo Moriones, verificó el 25 de Enero del 76 sobre las líneas enemigas que cordoneaban la plaza: regresando á la misma con el resto del cuerpo de ejército.

Hecha el 26 de Enero por el General Moriones la hábil operación de la toma y ocupación de Monte-Garate, por más que para sí tuviese decidido que el General Morales de los Ríos atacase resueltamente el 29 las líneas para romperlas proponiéndose para esto apoyar su escasa División con todas las fuerzas que aquel tenía en Guetaria, de las otras dos, desahaciendo oportunamente y al efecto el movimiento por mar, la excesiva reserva respecto á este plan del Comandante en Jefe del Cuerpo de Ejército, alejando con sus instrucciones del verdadero objeto de la operación el pensamiento hasta del que precisamente había de ejecutarlo dió lugar á lo que no debió pasar de una demostración sobre Arratsain y Mendiorrota llegase á lucha encarnizada, ya por la naturaleza de aquel terreno, ya por las condiciones de las armas, y por el ardimiento de las tropas cuya bravura en la lucha de aquel día, consignada especialmente en una orden general del Ejército, sólo puede compararse á la disciplina y al orden con que unas ejecutaron la retirada y sus posiciones y otras se sostuvieron en las conquistadas.

El 20 y 21 del mismo mes ocupó con cinco Batallones estos puntos, Orío, Usurbil, Lasarti, Alto de San Bartolomea y Ongui; dejando fuerzas en el puente de Enderlaza permaneciendo con su división sobre Brunoza, hasta que terminada la guerra pasó á San Sebastián y después á Madrid en Marzo siguiente para donde obtuvo el Cuartel.

Acabada la guerra carlista, era consiguiente vigorizar nuestros esfuerzos con objeto de lograr en el más corto tiempo la paz de Cuba, y el Gobierno de S. M. obtuvo del inagotable espíritu patriótico de la Nación el sacrificio en hombres y dinero que juzgó necesario para organizar una expedición bajo la dirección del Excmo. Sr. D. Arsenio Martínez de Campos, compuesta de divisiones á las órdenes de Generales experimentados en la clase de campaña que allí había de emprenderse bajo la dirección de aquel.

Los relevantes servicios prestados anteriormente en Ultramar por el General Morales, indujeron al Gobierno á confiar á su conocida pericia el mando de una de estas divisiones, y desde el puesto de 2.<sup>º</sup> Cabo de la Capitanía General de Extremadura, que desempeñaba por Real orden del 76, recibió en Octubre del mismo año, la de embarcar en Santander con el contingente que se le señaló: llegando á la Isla y después de recibir instrucciones del General Campos tomando inmediatamente posesión de la Comandancia General y División de Remedios, extrañándola completamente de insurrectos en menos de cuatro meses, siendo luego trasladado á la de Holguin y las Tunas el 31 de Marzo del 77 en donde su actividad y conocimiento de la localidad hicieron convertir en breve un montón de ruinas cual lo oran estas, en un punto atrincherado centro de operaciones con hospital para quinientos enfermos, operando incesantemente has-

esto su principal acusación, dictando al mismo tiempo auto de prisión contra el abogado verdadero que no había podido menos de ser cómplice.

Pensaba Deforgás en que no había momento que perder para que no se escapase el abogado en cuanto tuviese noticia del suceso, y al efecto, aunque eran las diez de la noche, se dispuso á resistir al comité de vigilancia que desde la muerte de Marat estaba en su sesión permanente.

Luis acababa de recibir el socorro pedido y la puerta del cordelero estaba guardada por diez hombres, porque todos habían juzgado que cuatro eran poca cosa para empresa de alguna importancia.

(Continuará.)

ta que el 30 de Mayo del 78 conquistada la paz, pasó á las órdenes del General en Jefe; obtuvo en la Habana el 17 de Junio siguiente su ascenso á Teniente General, y regresó á la Península quedando en la Corte de Cuartel.

Después de desempeñado el cargo de Capitán General de Granada y el puesto de Vocal de la Junta Consultiva pasó á desempeñar el mando del Distrito de Extremadura en el cual como en el de Granada se captó simpatías generales demostrativas de su reconocida competencia militar y de sus buenos dotes sociales.

Es gran Cruz de Carlos 3.º, Mérito Militar Roja, San Hermenegildo, é Isabel la Católica que ha recibido por servicios en campaña, hallándose además en posesión de las medallas de Cuba, Guerra Civil y Alfonso XII. Es gran Cruz de San Hermenegildo, Caballero profeso de la de Alcántara y tiene la Cruz y encomienda de Carlos III como premio de servicios especiales.

Según al principio dejamos consignado, estas noticias biográficas son únicamente la sencilla exposición de los hechos que marcan la vida militar del interesado, hechos que van desnudos de frases prodigiosas y pomposas, innecesarias para proporcionarles mayor relieve del que en sí ofrecen, y deben conservar íntegro, si han de dar enseñanza y noble estímulo á la estudiosa juventud que forma hoy el nervio de nuestro valiente Ejército para mejor conducirlo mañana á la victoria.

**LOS SUCESOS DE RIO DE ORO**

(Continuación)

¿Cuál ha sido el motivo de la declaración de guerra, sin previas notas diplomáticas? Se dice por algunos que la expedición Cervera-Quiroga-Rizzo, de la que dió noticias la prensa de esta Capital, expedición llevada á cabo la pasada primavera, que no les pagó los camellos que les habían tratado, sino que se los devolvieron á su regreso; que al llegar á Río de Oro trató Cervera mal á algunos, y en fin, que dieron lugar con su conducta poco leal y honrada para con los moros, á producir entre ellos descontento, despertando así entre los moros de Arguin, odios y rencores contra los españoles y deseos de venganza. No lo niego en absoluto; pero no me inclino á creer que los suspicaces y desconfiados moros acompañaran durante dos meses, dando el servicio de sus quince camellos ó diez y ocho que les acompañaban, sin recibir antes el precio, ó por lo menos antes de llegar á la península de Río de Oro. Es menester conocer á los moros, estar penetrados de su crasa ignorancia, y saber como viven, tratándoles de cerca, como hace algunos años los he tratado yo, para formarse idea de si el rencor de dos ó tres es bastante á seducir á los demás, ó llevarlos á la venganza de agravios recibidos por sus conciudadanos.

Creo que es más bien otra la causa. La pobreza del país que habitan, la esterilidad del suelo—tanto que en una muy vasta extensión sólo pueden mantenerse algunos centenares de habitantes—pobreza y miseria superiores á las pocas necesidades del hombre aun en el estado de salvajismo é ignorancia en que viven estos habitantes, producen un desequilibrio entre la producción y el consumo, que, en los pueblos civilizados, se traducen en malestar general primero y después se remedia favoreciendo la emigración, con reformas económicas, aumento de trabajo, etc.; pero en los pueblos como el de que se trata, en los pueblos que viven en el estado primitivo, sin ley, religión, ni gobierno, se manifiesta una condición de la naturaleza por la que, de la misma manera que esta modifica las formas y condiciones orgánicas de animales y vegetales, para adaptarlos á los medios en que viven, pereciendo las formas intermedias, aquellas menos adecuadas al medio de vida, en el hombre se traduce en una lucha por la existencia, en la que el más fuerte roba al más débil, y con las bajas de la guerra y la distribución de los bienes, cada cual, al volver á ocupar su campo encuentra por este medio equilibrada la producción con el consumo, ó los más pobres mueren de inanición y con el que muere no se cuenta y queda una ración más. Por esta razón viven los moros en perpétua guerra unas kábilas con otras, y véase si una cuestión de fueros, de honra, digamos nacional, ni

otras causas de este género, son el móvil de la guerra. A los moros que conozco, los mueve á pelear una cosa solamente: la rapiña.

Los moros se presentaron el 24 en la noche á robar la *Inés*; para robar las lanchas tuvieron que matar al patrón del buque. En la mañana del 25 presentados en combate, armados, con sus conocidos gritos de guerra, con su algazara, tirando y recogiendo en el aire las armas, se presentan claramente en guerra: en esto no había lugar ó dudas. Los tenemos á tiro; están á doscientos metros, á ciento cincuenta metros, más cerca. Un tiro de metralla les hubiera hecho muchos destrozos; tal vez hubiera dado por terminada la contienda el primer disparo, pero la prudencia, la idea de no hostilizar nosotros los primeros; quizás manden un parlamentario con pretensiones que se puedan conciliar; es menester halagarlos, antes que repelerlos; se necesita entablar relaciones por el agasajo y la benevolencia y después vendrá la confianza; conviene inspirarles amistad, cariño y toda clase de seguridades; conviene darles lugar y que reconozcan siempre y en todos casos y circunstancias que somos aliados, amigos cariñosos, que somos hermanos; lo diré de una vez, es preciso atraerlos; allá vá la frase que expresa todo esto: *política de atracción*. Yo digo que la guerra se contesta con granadas y saquetes de metralla, los mejores argumentos, los mayores destrozos; que conozcan que somos buenos, afables, cariñosos, espléndidos—los comerciantes, esto último, en cuanto conviene al negocio, dar ciento para rescatar mil,—obsequiosos y humanos como nadie por la paz; pero duros, valientes, inflexibles, exterminadores por la guerra. Es más, creo que esto último es hasta humano, porque cuando conozcan que no pueden con nosotros como enemigos, cuando vean que somos superiores á ellos en el combate, comprenderán que si en la guerra los exterminamos y en la paz los atendemos, obsequiamos y agasajamos, les conviene la paz y deben huir la guerra.

Una granada disparada con fortuna, produjo la confusión por lo maravilloso del hecho; por el misterio del segundo tiro; pues bien, un saquete de metralla, una granada y una descarga cerrada, cuando estaban á tan buen tiro, les hubiera hecho conocer que aquellos treinta hombres, pues ellos sabían que no eran más que treinta, hacen doscientas bajas en un instante; y ¿quien dispara los otros ciento setenta tiros? Entonces hubieran ido á sus cuevas de Arguin mejor convencidos de la inutilidad de sus esfuerzos ahora y siempre, ellos y todas las kábilas del desierto, y quizás evitaríamos hacer estas bajas en cien combates haciéndolas en uno solo. En una palabra, la guerra se contesta con la guerra; la guerra no es contemplación y espera, sino granada y metralla; y en cambio, la paz es cariño y amistad. Da, pues, perniciosos resultados nuestra detestable *política de atracción*. Séame, sin embargo, permitido admirar el valor sereno y la tranquilidad de don Victoriano Lareu, viéndolos avanzar impávido, gracias á estar penetrado del deber de hacer *política de atracción*.

JOSÉ ARIAS DE REINA.

(Conclurá.)

**PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE**

DATOS IMPORTANTES

*Situación geográfica*

Latitud N.: 28° 28' 30".  
Longitud 10.º, 2', 50" al O. de San Fernando.

*Prácticos*

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una bandera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

*Vapores remolcadores*

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Tende*, de 12. Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

*Fondeadero*

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

*Visita de buques*

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando lleguen al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

*Carbón de piedra*

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además seis depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

*Viveres*

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

*Ganado*

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los transportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

*Depósitos*

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

*Gruas*

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

*Agua potable*

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50'000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

*Semáforo*

La casa de comercio de les Sres. Hamilton y Compañía representante de *Lloyd* de Londres, tiene establecido un *Semáforo* sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

*Telégrafo*

En Santa Cruz de Tenerife capital de la Provincia, es hoy un importante centro telegráfico. De ella parten el cable submarino directo á Cádiz, el directo á las posesiones francesas del Senegal y Costa sud occidental de África y los ramales á las islas de Canaria, Palma y Lanzarote. Está en proyecto otro cable de Tenerife á la Madera, que facilitará grandemente las comunicaciones con la América del Sur y Océano Pacífico y otro directo á las Antillas y América del Sur.

**LINEAS DE VAPORES**

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

*Españolas*

**VAPORES TRASATLÁNTICOS**

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

*Consignatarios,*

Hijos de A. Guimerá.

**PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CADIZ**

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

*Consignatarios,*

José Calleja y Ruiz.

**NAVEGACIÓN E INDUSTRIA**

DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

*Consignatarios*

Ghirlanda Hermanos

**COMPANIA MERCANTIL HISPANO**

AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Río de Oro.

*Consignatarios,*

D. Pedro Ravina.

*Inglesas*

**BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION**

COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool para la Costa occidental de Africa. Servicio semanal, de ida y vuelta.

**IDEM.**

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

**IDEM.**

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

*Consignatarios,*

Hamilton y Compañía.

**BULLARDKING & C.ª DE LONDRES**

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

*Consignatarios,*

Ghirlanda hermanos.

**AFRICAN STEAM SHIP COMPANY**

(LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

**IDEM.**

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa, una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

**IDEM.**

De Hamburgo para la Costa Occidental de aca Auitnr expedición mensual.

*Consignatarios,*

Hamilton y Compañía.

**SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED**

LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

*Consignatarios,*

Hamilton y Compañía.

**FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES**

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

*Consignatarios,*

H. B. Mc. Kay.

**CLAN LINE-LIVERPOOL**

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

*Consignatarios,*

Ghirlanda hermanos.

*Francesas.*

**CHARGEURS RÉUNIS**

**PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES**

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 15 y otro el 25, admitiendo carga y pasajeros.

**PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO**

Saldrán dos vapores mensuales uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

*Consignatarios,*

Hardisson Hermanos.

**CIE. GÉNÉRAL TRANSATLANTIQUE**

Para la GUAYRA y COLON, saldrá mensualmente uno de los magníficos vapores de esta Compañía admitiendo carga y pasajeros.

Para CADIZ, BARCELONA y MARSELLA, otra expedición mensual.

*Consignatarios,*

Hardisson Hermanos

**COMPAGNIE DU SENEGAL ET COTE**

OCCIDENTALE D'AFRIQUE

De Europa para la costa de Africa, una expedición mensual de ida y vuelta.

*Consignatarios,*

Hardisson Frères.

**SOCIÉTÉ GENERAL**

**DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR**

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y viveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 dias, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos.

Admite carga y pasajeros.

*Consignatarios,*

Ghirlanda Hermanos.

**MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)**

De Burdeos para el Senegal, un vapor, sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

*Consignatarios,*

Hamilton y Compañía.

**DEVÈS ET CHETUM (BORDEAUX)**

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

*Consignatarios,*

Hamilton y Compañía.

**N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)**

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

*Consignatario,*

D. Juan Cumella.

*Alemanas*

**NORDDEUTSCHER—LLOYD—BREMEN**

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

*Consignatarios,*

Ghirlanda Hermanos.

**C. WOERMANN—HAMBURGO**

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

*Consignatarios,*

Hamilton y Compañía.

**LA MILICIA**

**TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES**

POR NICOLÁS ESTÉVANEZ

Sexta edición considerablemente aumentada. Precio: 1 peseta. En la casa editorial de

A. J. Benitez

San Francisco, 8.

**Para Río de Oro**

El que suscribe está dispuesto á presentar un pailebot en buenas condiciones de servicio para hacer viajes de ida y vuelta á Río de Oro por 450 pesetas; ó sean 35 pesetas por singladura.

Andrés Saavedra Fernández.

VINS VIEUX DE TENERIFFE

Hardisson Frères—Ste. Croix de Ténériffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842

FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS

MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882

DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE

EXPORTATION

PRIX

Table with columns for EN FUTS, Vin sec très Vieux, Vin sec vieux V, Vin sec vieux W Abocado, VIN SEC Taoro, MALVOISIE Très vieux. Rows include Baril litres, Bouteilles, and various wine types.

Marques á feu HARDISSON FRÈRES sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts. Nous nous chargeons d'expédier dans toutes les parties de la France et de l'Étranger nos vins en fûts ou caisses au gré de l'acheteur.

Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife

Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Transportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Ténériffe.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Ténériffe.

Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et. contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochenilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe

Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufacturers and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco and all the products of the country especially cochinilla.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactures of the country and of real peruvian guano.

AGUA DENTÍFRICA ODONTÁLGICA

Esta agua es uno de los dentífricos más agradables. Entre las distintas sustancias puras que usamos para su composición figura la mejor esencia de MENTA INGLESA DE MITCHEAM. Usada una vez por día, disuelta en agua, es un preservativo infalible de las enfermedades de la dentadura y encías. Para los dolores de muelas introduzcase en la cáries un algodón mojado en AGUA DENTÍFRICA PURA. Es la más barata de las aguas dentífricas conocidas.

PRECIO DEL FRASCO, 1 PESETA.

Depósito, farmacia de E. Rodríguez Núñez. Santa Cruz de Tenerife.

OROTAVA GRAND HOTEL, TENERIFFE

According to Humboldt the most beautiful Valley in the World. The GREAT PEAK ascended from here.—Tariff moderate.—Mail steamers and telegraph to all parts of the World.—No custom house duties whatever.—Four days from Plymouth. One day from Madeira. The most perfect Winter Residence. Genial and bracing climate. Magnificent scenery. Perpetual Summer. Good roads. Horses and Carriages. Lawn Tennis. Billiards, and all English comforts. English Doctors.

THE INTERNATIONAL HOTEL SANTA CRUZ TENERIFFE

Bar and Restaurant

This Hotel is under English management, and every attention is paid to the comfort of the guests.—Prices moderate.—Only best liquors supplied.—Cigars and Tobacco at once purchased at the bar.—English change given.

MÁQUINAS PARA COSER "Home"

Las hay de esta acreditada fábrica con sus correspondientes enseres en los almacenes de H. B. Mc. Kay Castillo 16, como también un variado surtido de agujas para máquinas de diferentes fábricas, lanzaderas y carretes de algodón, todo á precios cómodos.

H. B. Mc. Kay.—Castillo, 16.

Guano legítimo del Perú de superior calidad, se acaba de recibir en los depósitos de D. Nicolás Salas. Darán razón, S. Francisco 13.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad. De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18.

EL ACREDITADO

vino de Caperuso

Y comestibles frescos de todas clases, se expenden, á los precios más bajos de la plaza, en el establecimiento de

Juan de la Rosa y Quintero. Calle del Sol, número 4—esquina á Candelaria.

CHOCOLATES

de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico DEPÓSITO EN ESTA CAPITAL, Castillo, 18.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Table with columns for Guano natural, Guano superior, and prices in Pesetas.

Lecciones de piano y solfeo

Una señorita que reside en la Laguna, calle de la Carrera, número 39, admite hasta 16 alumnos de ambos sexos.

Tabacos habanos de todas bitolas y de varias acreditadas fábricas.

Se acaban de recibir por la barca española Maria de las Nieves, y se expenden en la Tabacquería de

JUAN BOETA

Cruz Verde n.º 17.

Vinos naturales

DEPÓSITO CALLE DE LA MARINA N.º 5

Como el primer propósito de esta ya antigua casa, ha sido vender al público vinos exentos de toda sustancia dañina, vinos verdaderamente sanos, tenemos la satisfacción de ofrecerle hoy el que de excelente clase y ligeramente encabezado con aguardiente de vino, por la misma casa fabricado, se expende desde 42 céntimos hasta una peseta el litro, y además el vino de oolor que sin adición de alcohol se vende á 50 céntimos la botella.

Como garantía para el público de la bondad de nuestros vinos, siempre que la Comisión de abastos desee conocer sus cualidades por medio del oportuno análisis, estamos dispuestos á costear los gastos que dicha operación origine.

En una palabra: ya que buscamos el favor del público, queremos garantizar á éste por todos los medios la bondad de nuestros caldos.

Santiago Batista.

A los cosecheros de vinos

Espíritu extrafino superior de la acreditada marca Friedmann de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros. Bocoyes medios " 310 á 320 " Barriles " 170 á 180 "

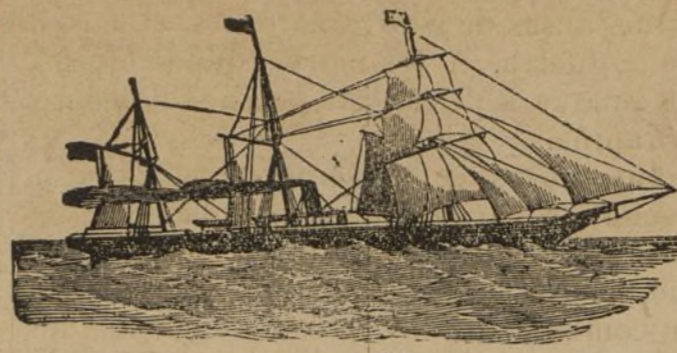
en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de

Don Nicolás Salas

Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

The "Telegrafo" Hotel advertisement with decorative border and text: FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR PLAZA CONSTITUCIÓN, SANTA CRUZ. This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.

SE COPIA MÚSICA Darán razón en esta imprenta



COMPAÑIA

DE NAVEGACIÓN É INDUSTRIA

Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche, y al 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital, Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD DE BREMEN Para Santos en el Brasil.

Saldrá del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía. Admite pasajeros y carga.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos. PARA LA GUAIRA Saldrá el 10 del próximo Abril el brik-barca español

TRIUNFO Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las grandes comodidades que este buque proporciona en sus espaciosas cámaras y entrepuente. Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

VAPORES TRASATLÁNTICOS PARA PUERTO RICO Y LA HABANA El magnífico vapor español de gran porte

HERNAN CORTES deberá tocar en este puerto el 13 de Abril. Admite carga y pasajeros. Agentes, Hijos de Agustín Guimerá.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES DE BANDERA BELGA ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto; y después de descargar y tomar carga, pasaje etc. seguirá su viaje para Gorée, Monzovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

PARA PUERTO-RICO Y LA GUAIRA Saldrá del 15 al 20 de Abril el bergantín español

MATANZAS. Admite carga y pasajeros que disfrutarán de las comodidades que este buque proporciona y del buen trato de su acreditado Capitán.

Consignatarios, Ghirlanda Hermanos.

EL VAPOR ESPAÑOL "Miguel M. Pinillos"

llegará á este Puerto en los primeros días de Abril próximo, y después de una corta detención saldrá para Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Admite carga y pasajeros

Su consignatario, José Calleja y Ruiz.

ALMACÉN DE COMESTIBLES DE FLORENCIO OZALLA ABALOS

Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques. Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y San Lucas de Barrameda.

Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas.

LA ESPERANZA FÁBRICA DE TABACOS FUNDADA EN 1865

Recomendamos muy particularmente al público los cigarrillos de papel de arroz y de algodón, de nuestra marca, distinguidos con el nombre Especiales La Esperanza, contraseña High Life, conocidos hoy por la rica clase de tabaco habano que empleamos en su elaboración.

Viuda de Rivero y C.ª Castillo, 17.—Santa Cruz de Tenerife.

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACIÓN PARA ALIVIO Y CURACIÓN DE DOLORES

El Menthol aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmando la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de Menthol, remedio estéril y completamente inocente.

Para Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la Tos, Catarro, Asma, Bronquitis, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de Menthol en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la Debilidad nerviosa póngase un parche de Menthol en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el Dolor de cabeza, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un Parche de Menthol.

Farmacia de J. Suárez Guerra. Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17. Precio de un parche.—Una peseta.

Menthol Plaster

THE GREATEST PAIN ALLEVIATOR KNOWN

IT HAS NO EQUAL FOR KILLING PAIN

It is a scientific, Chemist Combination of one of the most wonderful medical agents ever discovered, to combined with medicinal gums as to produce an agreeable, Sensation on application. Which Kills Pain instantly.

It is an external remedy and is Perfectly Harmless.

For Rheumatism, Neuralgia, Nerve Disorders Sciatica Pleurisy. Severe and continued aches and pains, apply over the part affected.

For Indigestion, Coughs, Colds, Asthma, Bronchitis great relief is afforded by wearing a Plaster on the chest and one between the Shoulders.

For Headache place á strip of Plaster over the forehead on retiring and another below the chest bon.

For Nervous, Exhaustion or Debility place one on the small of the back, in the region of the kidneys.

The general health is greatly improved by wearing one on the Chest and back opposite. It infuses a healthful, electrical current through the System, and enables the pores of the skin to absorb its wonderful medicinal virtues.

Pharmacy J. Suarez Guerra. Sta. Cruz of Tenerife. S. Francisco Street 17,

PRÉSTAMOS

Para obtenerlos, dirigirse á D. Ezequiel Mandillo. Flores, 5.

TABAQUERIA DE JUAN BOETA

Un co depósito en estas islas de los tabacos de la acreditada fábrica de la Habana La Legitimidad y El Negro Bueno. 47, Cruz Verde, 47

MAQUINAS PARA PICAR YERBA

y para desgranar millo; sistema perfeccionado De gran utilidad en todas las casas de labor, De venta en casa de los Sres. Fernández del Castillo Hermanos. 33, Castillo, 33.—Santa Cruz de Tenerife.

Enseñanza comercial

EN CURSOS DE 3 Á 4 MESES Letra inglesa, Ortografía castellana, Aritmética mercantil, Partida doble. D. CELESTINO LOZANO San Roque, 25

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO Fundado en 1867.—Tres ediciones Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICIÓN Edición 1.ª.—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª.—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICIÓN.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 2.ª.—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICIÓN.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

Edición COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª).—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la

Administración: Barco 2, duplicado. MADRID.

EL PRIMOR FEMENIL

PERIÓDICO GRÁFICO DOCTRINAL DE BORDADOS Y LABORES VARIAS

DEDICADO Á LAS DAMAS ESPAÑOLAS EN GENERAL, Y PARTICULARMENTE A LAS SEÑORAS BORDADORAS Y MAESTRAS

ÚNICO DE SU GÉNERO EN EUROPA

VA ADJUNTO Á CADA NÚMERO UNA GRAN LAMINA IMPRESA Á DOS CARAS. DIBUJOS SUELTOS, PICADOS. PATRONES CORTADOS.

PUBLICA ALBUMS Y CROMOS DE REGALO

PRECIOS DE SUSCRICIÓN EN ESPAÑA Edición 1.ª. . . . Año 8 Ptas. » 2.ª. . . . » 12 » » de lujo. . . . » 16 » » especial. . . . » 25 »

Se admiten suscripciones en la imprenta de este periódico.

IMPRENTA DE VICENTE BONNET